"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
EXPEDIENTE: 2025.
OFICIO NÚMERO: MSAHUAX/157/2025.

ASUNTO: SE REMITE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA REVISIÓN.

San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca a 16 de junio de 2025.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N TE

CON ATN': DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES,
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

El que suscribe **C. Emilio Liborio Sánchez;** Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Huaxpaltepec, con fundamento en la fracción XV artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este medio remito el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2025 – 2027 del municipio de San Andrés Huaxpaltepec, documento que se envía para su revisión.

Quedo al pendiente de las observaciones pertinentes en el número telefónico 9541265093 y el correo electrónico municipiohuaxpaltepec25.27@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. EMILIO LIBORIO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Huaxpaltepec,
Dtto. Jamiltepec Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027